



Reforma en materia de salarios mínimos será histórica, afirma Ricardo Monreal



Palacio Legislativo. - Acompañado por maestras y maestros de **Veracruz**, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del **Grupo Parlamentario de Morena**, afirmó que este martes se dará vida a la reforma que modifica el artículo 123 de la Constitución Política para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos nunca estará por debajo de la inflación.

"Me da gusto que vayan a ser testigos de una reforma extraordinaria que ha sido una lucha histórica de todos los trabajadores de México, y hoy vamos darle vida a esta propuesta del presidente López Obrador, presentada desde el 5 de febrero de este año", señaló en conferencia de prensa, acompañado por los diputados de su partido Pedro Haces Barba y Arturo Ávila Anaya.



El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) destacó que el impacto presupuesto para la aplicación de esta reforma ya está calculado.

"La propuesta es que, nunca más, a partir de la aprobación de la reforma, se revise y se dé aumento a los salarios mínimos por debajo de la inflación; es decir, si la inflación de este año es de 5 por ciento, cuando se fije el salario mínimo no podrá ser por debajo de ese 5 por ciento para todos los trabajadores del país, sean de empresas privadas o del sector público", explicó.

El diputado Pedro Haces Barba, coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, sostuvo que más allá de pensamientos partidistas, se trabajará en favor de las y los trabajadores para que tengan cada vez un mejor salario y a las familias les alcance no sólo para la canasta básica, sino para otras cosas.

"Por eso es importante lo que hoy vamos a presentar en el Pleno para que cada uno de los trabajadores a lo largo y ancho del país tengan mejor vida", manifestó.



Reconoció la preocupación que ha mostrado el Presidente de la República desde el principio de su mandato, pues en el Senado de la República se suscribió el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y luego se diseñó la reforma laboral, y como dirigente nacional obrero consideró que era la reforma del siglo.

"Hay que agradecerle al Presidente esos aumentos salariales que ha dado año con año; son históricos. Desde la época de los años 40 nunca se habían dado esos aumentos salariales", enfatizó.

Haces Barba también destacó el trabajo del diputado Ricardo Monreal en el arranque de la LXVI Legislatura, preocupado siempre por las y los trabajadores de México y hoy se abordará esta reforma histórica.

Cuestionado sobre las modificaciones a las leyes secundarias de la Reforma Judicial para dar inicio a la elección de jueces, magistrados y ministros, el diputado Ricardo Monreal dijo que ya se trabaja en la legislación y en la convocatoria para la elección de magistrados, jueces y ministros.



"En el tema de la reforma judicial está preparándose la convocatoria y estamos trabajando en leyes reglamentarias, leyes secundarias, vamos avanzado. Es un ejercicio inédito, ya que nunca ha ocurrido en México una elección de jueces, magistrados y ministros, es una materia nueva, pero hay tiempo y claridad para sacarlo adelante", apuntó.

Puntualizó que se encuentran en reuniones con el Instituto Nacional Electoral (INE) para que todo fluya de manera correcta y no haya contratiempos.

Recordó que el Senado de la República es quien emitirá la convocatoria de las y los aspirantes al Poder Judicial, y la Cámara de Diputados será parte de las leyes reglamentarias, así como de otorgar el presupuesto correcto para desarrollar sin ningún obstáculo la elección.

Consultado sobre la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para reforma la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de establecer que la emisión de permisos y licencias de dichos artefactos será exclusivamente responsabilidad del Presidente de la República y la Sedena, el líder parlamentario informó que se turnará a la Comisión de Justicia y a la Comisión de Defensa Nacional para su opinión, una vez que se instalen, después del 1 de octubre.